

Córdoba, 23 de Junio de 2016

VISTO:

El expte. 23500/2016, por el cual la Dr. Ismael Ángel Rodríguez ofrece en donación dos libros con fondos provenientes del subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT destinado a la Cátedra de Histología "B"; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de la aceptación de donaciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

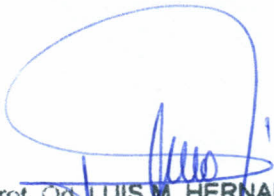
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la siguiente donación efectuada con destino a la Cátedra Histología "B" de los siguientes libros.

- Silverthorn - Fisiología Humana 6ta. Ed.
- Geneser - Histología 4 Ed.

ARTICULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 287

/en